



CÁTEDRA CONSUM
UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE VALENCIA

CONVOCATORIA **AMPLIADA** DEL IV PREMIO ANUAL CÁTEDRA CONSUM-UPV PARA PROYECTO/TRABAJO FIN DE CARRERA ETSIAMN, FADE y MÁSTER OFICIAL.

La Cátedra CONSUM-UPV amplia **el plazo, la temática y el ámbito** de la IV edición del premio anual para Proyectos y Trabajos Fin de Carrera, presentados en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural, y la Facultad de Administración y Dirección de Empresas y las Tesinas Fin de Máster en cualquier Máster Oficial. El objetivo es resaltar aquellos proyectos, trabajos o tesinas de especial relevancia en el ámbito de la distribución comercial y de la investigación comercial de productos agroalimentarios.

BASES DE LA CONVOCATORIA:

Primero: Podrán participar lo/as alumno/as que hayan defendido y aprobado su Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural, y la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, o su Tesina Fin de Máster en cualquier Máster Oficial entre el 6 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Segundo: La materia objeto del presente premio es la distribución comercial y la investigación comercial de productos agroalimentarios.

Tercero: Los trabajos deberán de presentarse como fecha límite de admisión el día 31 de diciembre de 2012. La información necesaria será la siguiente:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Teléfono de contacto
- Expediente académico, que incluya la nota del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera
- Resumen del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera/Tesina Fin de Máster (máximo 3 hojas), que incluya los objetivos y resultados más significativos obtenidos

- Una copia en papel o formato electrónico del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera/Tesina Fin de Máster

La presentación de la candidatura se realizará enviando un correo electrónico a la dirección: catedraconsum@upv.es

Cuarto: el jurado estará formada por el director de la Cátedra CONSUM-UPV, un miembro designado por CONSUM Sociedad Coop. Valenciana, y un profesor de la Unidad Docente de Comercialización del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la UPV. Se valorará la calidad del trabajo y el carácter original del mismo. La resolución definitiva se hará pública en enero de 2013, que será inapelable, y se publicará en la página web de la Cátedra CONSUM-UPV: <http://www.upv.es/contenidos/CACONSUM/>

Quinto: El/la alumno/a autor/a del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera premiado recibirá 1.000 euros.

A la cantidad indicada se le aplicará las retenciones que legalmente procedan. La fecha y el lugar de entrega del premio se publicará en la página web de la Cátedra CONSUM-UPV: <http://www.upv.es/contenidos/CACONSUM/> y se le notificará personalmente al interesado.

Sexto: La Dirección de la Cátedra tendrá competencia para resolver cualquier imprevisto. El hecho de concurrir a esta convocatoria implica la aceptación de sus Bases.